

## CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES

### **MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO PUBLICADO EL 04/06/2021**

De acuerdo con la letra b) del apartado 8.9 de la ORDEN EDU/255/2020, de 4 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional y profesores de música y artes escénicas, la Comisión de Selección de la especialidad **Soldadura** del cuerpo de **Profesores Técnicos de Formación Profesional** ha determinado los siguientes criterios de actuación de todos los tribunales:

### **MODIFICACIÓN FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PRÁCTICAS 2ª Y 3ª.**

Debido a la reciente publicación de las fechas de realización de la vacunación en docentes el día 26 de junio, nos vemos obligados **a modificar el calendario de las pruebas prácticas 2ª y 3ª** (ambas pruebas se adelantan un día en el orden establecido inicialmente)

**Por lo que quedarían de la siguiente manera:**

#### **PRUEBAS PRÁCTICAS**

**Segundo ejercicio de la prueba práctica: Prueba de soldadura.** **Día 24 de junio**, e acuerdo con las correspondientes citaciones: Se establecerán dos turnos de entrada. Taller de soldadura. Duración 2h 15 minutos (cada turno)

1. El opositor a la hora del llamamiento deberá **estar vestido** con la indumentaria y portar los EPI,s propios de la especialidad (Pantalla de soldadura, botas de seguridad, guantes de protección, gafas de seguridad.....)
2. Una vez el opositor acceda al taller de soldadura (donde se llevará a cabo esta prueba), solo podrá salir acompañado de uno de los miembros del tribunal hasta un aula. En ningún momento podrá utilizar ningún dispositivo de comunicación con el exterior, ni dentro del taller ni en el aula de espera. En ésta estancia estará bajo la vigilancia de un cuidador hasta que los opositores del segundo turno accedan al taller. Asegurándose, en todo momento, que no haya comunicación entre los opositores del primer y segundo turno.
3. Útiles de trazado para marcar chapas, perfiles y tubos.
4. Se aconseja traer su propia amoladora.

**Tercer ejercicio de la prueba práctica: Prueba de montaje.** **Día 25 de junio**, de acuerdo con las correspondientes citaciones (primer y segundo turno). Taller de Construcciones Metálicas. Duración 3 horas (cada turno)

### CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES

1. El opositor a la hora del llamamiento deberá estar vestido con la indumentaria y portar los EPI,s propios de la especialidad (pantalla de soldadura, botas de seguridad, guantes de protección, gafas de seguridad.....)
2. Una vez el opositor acceda al taller de construcciones metálicas (donde se llevará a cabo esta prueba), solo podrá salir acompañado de uno de los miembros del tribunal hasta un aula. En ningún momento podrá utilizar ningún dispositivo de comunicación con el exterior, ni dentro del taller ni en el aula de espera. En ésta estancia estará bajo la vigilancia de un cuidador hasta que los opositores del segundo turno accedan al taller. Asegurándose, en todo momento, que no haya comunicación entre los opositores del primer y segundo turno.
2. Útiles de trazado para marcar chapas, perfiles y tubos.
3. Calculadora (no programable)
4. Se aconseja traer su propia amoladora.

<b>Temporalización turnos propuesta:</b>	<b>PRIMER TURNO</b>	<b>SEGUNDO TURNO</b>
<b>2ªPRUEBA SOLDADURA</b> <b>24 de Junio</b>	8:00/10:15	10:45 /13:00
<b>3ªPRUEBA MONTAJE</b> <b>25 de Junio</b>	8:00/11:00	11:30/14:30

### VALORACIÓN PRUEBAS PRÁCTICAS:

<b>1ª Desarrollo calderería</b>	<b>25%</b>
<b>2ª Prueba soldadura</b>	<b>50%</b>
<b>3ª Prueba montaje</b>	<b>25%</b>